Diligª de filiacion y reseña de los Soldados. En la villa de Archena en doze dias del mes de Sepre mil setez.os sesenta y dos años, los Señores Agustin Lopez, y Jph de Luna Alc.s ord.s de esta dha villa por su Mag.d asistidos de mi el ess.no en virtud de lo mandado por el Auto antez.te Zel ess.no tome la filiaz.on y reseña de Antonio Roxo, y Fran.co Baño vez.os de esta villa en la forma sig.te Antonio Roxo, Hijo de Juan, natural, y vezino de esta villa de Archena, buen Cuerpo, Color Blanco, Barbilampiño, ojos pardos, Pelo negro, de hedad de Veinte y dos años, estatura cinco Pies, y tres Pulgadas, salio por suerte oy dia de la fha Fran.co Baño, Hijo de Fran.co natural, y vezino de esta villa de Archena, buen Cuerpo, Color trigueño, Barbilampiño, ojos Pardos, hedad Veinte y dos años, Pelo negro estatura cinco Pies, y dos Pulgadas salio p.r suerte oy dia de la fha En cuya conformidad se executo dha filiaz.on y reseña de los dhos, y de sus Merz.s firmo el q.e supo de que doy fee el ess.no Doy fee

Agustin Lopez

Antonio

Antonio Gomez